

otras otra diferente, sino que esta variedad es comun á otras partes de la oracion, como se ha visto en los nombres, y se verá mas adelante en los participios, adverbios y preposiciones. Por lo qual no hay razon para hacer otras tantas divisiones de pronombres, por exemplo, quantas son sus significaciones, ó las de aquellas oraciones en que se hallan en otro significado. Los que algunos llaman pronombres *indefnidos*, como: *alguien*, *uno*, *alguno*, y otros á este modo, porque no se refieren á cosa ni persona determinada, son nombres adjetivos, que todos son indeterminados, y tienen todas las propiedades y accidentes de tales. Los que llaman *indeterminados* son los relativos, de que ya se ha hablado en otra significacion: los *admirativos* que dicen, son los mismos. Y si se hubieran de añadir clases de *absolutos*, de *calidad*, de *quantidad*, de *identidad*, de *determinados*, é *indeterminados*, y aun otras, que han discurrido algunos Gramáticos, en vez de aclarar mas este punto,

se pecaria en el extremo de la proli- gidad, y aun de obscuridad y confu- sion, que con el conato posible procura- mos evitar.

CAPÍTULO VII.

Del Verbo.

I VERBO es una parte de la oracion que significa la existencia, accion ó pa- sion de las personas ó cosas, con va- rias terminaciones de modos, tiempos, números y personas.

2 Divídese el verbo en *sustantivo*, *activo*, *neutro* y *reciproco*. Verbo sus- tantivo es el que significa la existencia de las cosas ó personas, como: *ser*, *es- tar*, *haber*. Activo ó transitivo es aquel cuya accion y significacion pasa á otra cosa, que es su término, con preposi- cion, ó sin ella, como: *amar á Dios*, *aborrecer el vicio*. Neutro ó intransiti-

vo es aquel, cuya acción ó significacion no pasa á otra cosa, como: *nacer, morir*. Recíproco es aquel, que empezando á expresarse por un nombre ó pronombre, que da acción y movimiento al verbo, vuelve su significacion á otro pronombre personal, que es su término, reciprocando así su misma significacion, como: *amañarse, arrepentirse, abroquelarse*, que conjugados se expresan así: Yo *me amaño*, tú *te arrepientes*, Pedro *se abroquela*. Puede decirse que estos son verbos activos, que se usan con un nombre y un pronombre, ó dos pronombres, uno que da impulso á la acción del verbo, y otro en que termina su acción, el qual, siendo igual al primero, resulta que sea recíproca la acción del verbo.

Conjugacion.

1 Lo que se llama declinacion en los nombres, esto mismo se llama conjugacion en los verbos, con la diferencia de que, como en los nombres no es otra cosa la declinacion, que la va-

riacion de su significado en fuerza de las preposiciones, sin variar la terminacion, en los verbos se llama conjugacion la variacion que su significacion admite en sus modos, tiempos, números y personas, con distintas terminaciones: correspondiendo los modos y tiempos á la declinacion, y las personas á los casos de los nombres.

Modos del verbo.

1 Los modos con que los verbos significan son quatro: *Indicativo, imperativo, subjuntivo, infinitivo*. Modo indicativo es el que indica ó manifiesta directa y absolutamente la existencia ó acción de las personas ó cosas, como: Yo *soy*, tú *lees*, aquel *escribe*, *cesa* el frío, *crece* la yerba, *brotan* los árboles.

2 Modo imperativo es aquel con que se manda, se exhorta, ó se disuade á alguno de que diga, ó haga alguna cosa, y tambien á las cosas, quando en sentido figurado se les atribuye persona. Por exemplo. *Lleva esa carta, ani-*

mate, dexa esa diversion, pasmáos cielos!

3 Subjuntivo es un modo que necesita otro verbo antecedente expreso, ó suplido á que se junta, para tener entera y completa su significacion. Por exemplo. Si dixera alguno: Que yo *ame*, yo *escribiria*, nada decia completamente: es necesario añadir: *Es justo* que yo *ame*, yo *escribiria*, *si pudiese*, ú otro qualquier antecedente que complete el sentido. Pero no es necesario que este verbo ú oracion antecedente se exprese algunas veces, ni que se exprese ántes del subjuntivo, pues puede callarse y ponerse conforme á las reglas de la Sintaxis adornada, de que se hablará despues.

4 Modo infinitivo es el que no limita su significacion á ciertos y determinados tiempos, números ni personas, y necesita, como el subjuntivo, un verbo ú oracion antecedente ó determinante para perfeccionar su sentido. Por exemplo. Estos verbos *amar*, *callar*, no expresan quando, como, ni quien *ama* ó *calla*: y esta determinacion de tiempos y cir-

cunstancias pende del verbo precedente, como: *conviene amar*, *convendrá callar*, que es el que habiendo de preceder necesariamente al infinitivo, se llama antecedente ó determinante.

Tiempos del verbo.

1 Á los modos del verbo se siguen los tiempos, por los quales se conjuga, que viene á ser lo mismo que la declinacion y casos del nombre. Pues como en la naturaleza solo hay tres tiempos, presente, pasado y venidero, estos mismos considera la Gramática en la conjugacion del verbo, los llama *presente*, *pretérito* y *futuro*, y los divide en otros intermedios y ulteriores del modo siguiente.

2 El modo indicativo admite seis tiempos, *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito plusquam perfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

3 El presente de indicativo denota lo que existe, se hace ó sucede actualmente. V. g. Yo *soy*, tú *escribes*, *llueve*.

4 El pretérito imperfecto explica como presente la significacion del verbo, respecto de otra cosa ya pasada. V. g. Llegó mi hermano al tiempo que yo le *escribia*, esto es, quando le estaba escribiendo.

5 El pretérito perfecto explica ya pasada la significacion del verbo. V. g. *Fuí, escribí, estuve*. Dividese este tiempo en pretérito próximo y remoto. Próximo es el que denota mayor proximidad de la accion, que significa ya pasada, y remoto es el que la denota menor, ó que ha mas tiempo que pasó la accion. V. g. *Yo ví* al Rey, denota que ha mas tiempo que le *vi*, que quando se dice: *He visto* al Rey. Y así no se dirá bien: Hace quatro años que *he estado* en Sevilla, porque esta terminacion es la próxima, sino: Hace quatro años que *estuve* en Sevilla.

Tiene ademas otra terminacion compuesta del auxiliar *hube* y del participio de pretérito del verbo que se conjuga, por exemplo. Despues que *hube visto* las fiestas, salí de Madrid.

Esta es casi equivalente á la primera *vi*; pero no se usa sino con los adverbios de tiempo *despues que*, *luego que*, *así que*: y así significa pasada la accion inmediatamente á su execucion, ó que se verificó haber pasado, como en el exemplo anterior.

Esta es la propiedad de las tres terminaciones del pretérito, resultando mal uso de ellas quando se cambian ó truecan sin discernimiento, como si alguno dixera: Ayer *he visto* á mi amigo bueno y sano, y ahora *le ví* enfermo: en cuyo exemplo están trocadas, habiendo de ser primera la segunda, y esta primera. Pero puede haber casos en que la segunda terminacion del pretérito se use por la mas remota no siéndolo, como sucede quando se hacen relaciones de sucesos, ó memoria de méritos propios, en que parece que se aproximan al tiempo mas cercano por la relacion. Así se dice bien: *He viajado* mucho, *he asistido* á tantas campañas, *he hecho* estos y los otros méritos: y aunque hayan pasado muchos años desde que estas co-

sas se executaron, no estaría bien dicho *viajé, asisti, hice*, que es la terminacion mas remota por la razon insinuada.

6 Pretérito plusquam perfecto es el que indica que una cosa estaba ya hecha quando otra se hizo. Por exemplo. *Yo habia leído* ya la carta quando llegó mi hermano.

7 El futuro indica lo que será, se hará ó acaecerá, y se divide en imperfecto y perfecto. El imperfecto manifiesta absolutamente que la cosa existirá, que la accion se executará, ó el suceso acaecerá, como: El año *será* abundante, *compondré* la casa, la guerra *cesará*. El futuro perfecto supone la existencia de una cosa, de una accion, de un suceso, y añade que en aquel tiempo ya estará concluida y perfecta aquella que él mismo manifiesta, como: *Yo habré leído* la carta, *habrá cesado* ya la guerra, *habremos hecho* la paz, quando tal ó tal cosa suceda, ó haya sucedido.

8 El modo imperativo solo admite propiamente un tiempo que se llama

presente de imperativo, cuya significacion siempre se refiere al tiempo presente, aunque dependa de otra, ú otras que no se executen al presente. Es cierto que lo que se manda, ó aquello á que se exhorta ó incita, se ha de hacer ó no en el tiempo venidero; pero el mandato, la persuasion ó disuasion que significa el tiempo, siempre es de presente, sin que haya diferencia alguna entre el imperativo: *Lleva* esa carta, y este: Ahora es la una, á las diez *lleva* esa carta.

9 Los tiempos del subjuntivo son cinco: *presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito plusquam perfecto y futuro*. La significacion de estos tiempos depende siempre de las oraciones que les sirven de antecedentes, conforme á lo que se dixo ántes del modo subjuntivo, que necesita de otro verbo que le preceda para completar su sentido, y tambien de las conjunciones que rigen los tiempos de este modo. Así no es menester explicar mas la significacion de sus tiempos, supuesta la

de los del modo indicativo; pero pide atención la del pretérito imperfecto, que tiene tres terminaciones, como: *amara, amaría y amase, leyera, leería y leyese.*

No porque el tiempo tenga estas tres terminaciones, se pueden usar como equivalentes; pues se les encuentra muchas veces diferente valor, y forman muy diverso sentido en qualquier clase de verbos que se consideren. Por exemplo. Se dice bien: Si yo *amara, ó amase* las riquezas, *procurara ó procuraría* adquirir las: pero estará mal dicho: *si yo amaría* las riquezas, *procurase* adquirirlas. Se dice: *Si leyeras ó leyeres* buenos libros, *serías ó fueras* mas instruido, y está mal dicho: *Si leerías* buenos libros, *fueses* mas instruido. Estos exemplos manifiestan que la primera y tercera terminacion son equivalentes, y no puede dudarse que lo son algunas veces; pero otras dexan de serlo, segun el contexto de la cláusula, ó la diferente colocacion de sus palabras. Qualquiera de los exemplos re-

feridos podrá demostrarlo, pues solo con mudar de lugar la conjuncion condicional *si*, pasándola del primer miembro de la oracion al segundo, se hacen equivalentes la primera y segunda terminacion. Por exemplo. *Yo amára ó amaría* las riquezas, *si pudiesen* saciar mis deseos. En este exemplo dexa de ser equivalente la tercera terminacion á la primera y segunda; pues poniendo *amase* en lugar de *amára ó amaría*, erraría el que dixese: *yo amase* las riquezas, *si pudiesen* saciar mis deseos.

La primera terminacion *ra* se acomoda fácilmente á servir por alguna de las otras dos *ria* y *se*. Pues lo mismo es decir: El tiempo *podiera* ser mejor que el tiempo *podría* ser mejor; y con igual propiedad se dice: Yo hice que *viniese*, ó yo hice que *viniera*. Pero las terminaciones segunda y tercera son entre sí tan opuestas, que no puede la una substituir á la otra, y así en lugar de: yo *querria* ir á Sevilla, no se puede decir: yo *quisiese* ir á Sevilla.

Para fixar pues la significacion y uso de las tres terminaciones, se tendrán presentes las siguientes reglas.

I.

Quando la oracion de *pretérito imperfecto de subjuntivo* empieza sin conjuncion condicional, puede usarse de la primera ó segunda terminacion, diciendo: fortuna *fuera*, ó *seria* que lloviese: bueno *fuera*, ó *seria* que lo mandasen: yo *hiciera*, ó *haría* que obedeciesen. En cuyos casos, siendo necesario repetir el mismo tiempo en el segundo miembro de cada exemplo, se usará en este de la tercera terminacion.

II.

Quando la oracion del tiempo imperfecto de que hablamos empieza por alguna conjuncion condicional, como: *si*, *sino*, *aunque*, *bien que*, *dado que*, &c. ó por interjecion que signifique deseo, se puede usar de la primera ó tercera terminacion diciendo: *si hubiera*, ó *hubiese* buena fé: *aunque hubiera*, ó *hubiese* paz: *oxala fuera*, ó *fuese* cier-

to. En este caso si se hubiere de repetir el mismo tiempo en el segundo miembro que falta para completar el sentido, se usará de la segunda terminacion diciendo: *si hubiera*, ó *hubiese* buena fé, *seria* mayor la solidez de los contratos: aunque *hubiera*, ó *hubiese* paz, no *cesarian* pronto los daños de la guerra.

De aquí resulta que la segunda y tercera terminacion se usan siempre en sentido diferente, y sirven para significar los dos extremos de la condicion.

III.

Quando el *pretérito imperfecto de subjuntivo* tiene por antecedente alguno de los tres *pretéritos de indicativo* de aquellos verbos, que significan *hablar* ó *pensar*, se usa del *imperfecto* con la conjuncion *que*, en qualquiera de sus terminaciones. Por exemplo.

<i>decia</i>	} que {	<i>vinieras.</i>
<i>dixo</i>		<i>vendrias.</i>
<i>habia dicho</i>		<i>vinieses.</i>

pensaba.....	} que {	viniera.
creyó.....		vendría.
había juzgado.		viniese.

IV.

Si el *pretérito de indicativo* es de algun verbo de los que significan *querer*, ó *desear*, debe usarse del *imperfecto* en la primera ó tercera terminacion, y no en la segunda, como:

queria.	} que {	viniera, ó	viniese.
quiso.			
había querido.			

Gerundio.

1 Entre las voces del infinitivo merece particular mencion el *gerundio*, que es un adjetivo verbal de una sola terminacion, que á veces tiene la regencia como participio, á veces se usa como absoluto, admite concordancia, y significa tiempo indeterminado, esto es, el tiempo en que se puede resolver. Como es voz del infinitivo, necesita otro verbo determinante que perfeccio-

ne su sentido, como todas las voces de este modo: por ser indeclinable se acomoda sin variacion alguna á los dos números, y á los géneros masculino, femenino ó neutro, segun la concordancia que le corresponde: y en quanto á su regencia tiene la misma que el participio activo.

2 Todos los gerundios de verbos de la primera conjugacion acaban en *ando*, como: *amando*, y los de la segunda y tercera en *endo*, como: *leyendo*, *oyendo*. Veamos ahora cada uno de sus accidentes y propiedades.

3 La calidad de adjetivo se conoce en que no puede estar por sí solo en la oracion sin sustantivo expreso ó suplido con quien concierte, por exemplo: *callando*, *hablando*, *escribiendo*, *manando*, *creciendo*, *siendo* precisamente se han de referir á persona ó cosa con la qual concierten. Por exemplo: La muger *callando*, el hombre *hablando*, el Maestro *escribiendo*, las fuentes *manando*, los árboles *creciendo*, *siendo* eso cierto; ó al contrario: *creciendo* el

árbol ó los árboles, *manando* la fuente ó las fuentes, &c. en los cuales ejemplos no solo se vé la concordancia, sino que la admite en todos los números y géneros, y tambien el uso de absoluto en ablativo á que se puede poner la preposicion *en*, que rige ablativo, como: *en callando, en hablando, en creciendo*. Así en este uso de absoluto, como en los otros casos, tiene la misma regencia que el verbo de donde sale, por exemplo: *callando* la verdad, *hablando* mentira. Los nombres *verdad* y *mentira* están regidos cada uno del gerundio que les precede, porque salen de verbos activos; cuyo uso no aplicaremos á *creciendo*, porque sale del verbo neutro intransitivo que no rige acusativo. Lo mismo quando se dice: Le encontré *leyendo* la gazeta: este nombre vá regido del gerundio *leyendo*, que está en acusativo regido del verbo *encontré*.

4 El tiempo que significa es indeterminado: su determinacion pende unas veces del verbo que se le junta

para completar el sentido, y otras no. Quando la accion del verbo precedente expresa coexistencia con la del gerundio, y esta es enteramente relativa al verbo, el tiempo del gerundio será uno mismo con el del verbo; pero si las dos no expresan coexistencia, y la del gerundio no es absolutamente relativa á la del verbo, no basta este para señalar el tiempo del gerundio, sino que es necesario resolver este, y entonces significa el tiempo en que puede resolverse formando buena construccion. Por exemplo: *Me voy paseando*, significa tiempo presente, porque las dos acciones son coexistentes, y en todo relativas: y *voy*, que es su complemento está en *presente*. *Me fui paseando*, significa tiempo pasado, porque tal es *fui*, que perfecciona el sentido de la oracion. *Me iré paseando*, significa tiempo futuro, porque está en este tiempo el verbo que determina el gerundio, y hay entre las dos acciones coexistencia y absoluta relacion. Pero en este exemplo: *Le encontré leyendo*,

el tiempo del verbo es *pretérito*, y el del gerundio *presente*, porque aunque las acciones son coexistentes, no son del todo relativas, siendo la del verbo primera persona, y la del gerundio tercera, cuya resolución será: *Le encontré que leía la gazeta.*

5 Á veces precede al gerundio otro gerundio del verbo *estar*, quando el sentido es de quietud, y á veces el del verbo *ir*, quando el sentido de la oracion es de movimiento, como: *estando comiendo*, llegó mi padre: *yendo paseándome*, cogí estas flores, ó cogereé unas flores. En estas oraciones nada varía el gerundio precedente el sentido del segundo; solo afirma, y aclara mas su significacion. La resolución de estos gerundios en los tiempos con que se hace buena construccion castellana, declara evidentemente ser el gerundio de la especie de los participios, v. g. *Estando comiendo*, quando *estaba comiendo*: *yendo paseándome*, quando *me paseaba*, ó *me iba paseando*, ó quando *me paseé*. Quando su resolución se hace có-

modamente, y con propiedad en los tiempos del presente ó imperfecto, es su significacion y uso equivalente al del participio de presente, por el qual, siendo poco freqüente el participio, suple el gerundio con mucha propiedad y elegancia.

6 Quando incluye alguna condicion, ó debe resolverse con alguna conjuncion condicional, significa tiempo futuro, por exemplo: *Siendo eso cierto, habiendo esa circunstancia*, que se resuelve así: *Si eso es, ó si fuera, ó fuere cierto: si hay, si hubiere, ó con tal que haya esa circunstancia*: en cuyos casos no se necesita recurrir al verbo con que se junta para determinar el tiempo, sino solo para completar el sentido.

7 Precedido de la preposicion *en*, unas veces significa tiempo futuro, y otras tiempo pretérito. Por exemplo. *En explicando esto*, pasaremos á otra cosa: *en diciendo esto*, se salió de la junta. En la primera oracion significa tiempo futuro, y en la segunda pretérito; y

equivalen á estas: *quando habrémos explicado esto: despues que hubo dicho esto.*

8 Quando se resuelve con propiedad en la primera voz de infinitivo, significa tiempo presente, y no tanto significa la accion, como la continuacion y exercicio de ella, por exemplo: *Estudiando, se aprende: hablando, nos entendemos*, que se resuelven así: *Con estudiar, con hablar, ó con el uso y exercicio de estudiar, de hablar*; cuyas expresiones son equivalentes á estas: *Con el estudio, con el habla*, porque estos infinitivos con las preposiciones de ablativo no son otra cosa que nombres sustantivos.

9 El gerundio del verbo *haber* se halla usado solo, y como auxiliar del participio de pretérito de otros verbos. Quando se usa solo como en este exemplo: *Habiendo esa circunstancia*, está absoluto en ablativo, y en la significacion propia de existir; pero usado como auxiliar, por exemplo: *habiendo dicho esto*, no tiene mas signifi-

cacion que la del participio *dicho*, pues nada añade el gerundio á la expresion del participio: *dicho esto*, como se dixo ántes del gerundio del verbo *estar* quando precede al gerundio de otro verbo: y de la expresion con el gerundio resulta un participio de pretérito compuesto del gerundio auxiliar.

Formacion de los tiempos.

I Los tiempos se dividen en *simples* y *compuestos*. *Simples* son los que con una sola palabra significan el tiempo, como: *Amo, amaba, amé, amaré*. *Compuestos* son los que necesitan de dos ó mas palabras para expresar la significacion del tiempo completamente, como: *He amado, habia amado, habré amado*. Los tiempos simples se forman de una raiz comun, que es el presente de infinitivo de cada verbo, hablando de los regulares. Los compuestos se forman del participio de pretérito de cada verbo, añadido sin alteracion alguna al verbo auxiliar, que se conjuga para esta formacion.

2 Para conocerla se ha de entender, que todos los infinitivos de nuestros verbos acaban en *ar*, en *er*, ó en *ir*, y que estas tres terminaciones diferencian nuestras conjugaciones primera, segunda y tercera por el mismo orden. Esto supuesto, las letras radicales de los verbos regulares son las que preceden á la terminacion del infinitivo. Así en los verbos: *amar*, *enseñar*, *aconsejar*, de la primera conjugacion, son las letras radicales: *am*, *enseñ*, *aconsej*. En los verbos: *comer*, *temer*, *prender*, de la segunda, son radicales: *com*, *tem*, *prend*. En los verbos: *partir*, *escribir*, *suplir*, de la tercera, son radicales: *part*, *escrib*, *supl*. Las letras que exceden á las ya dichas en cada tiempo, forman las terminaciones de los tiempos y personas.

3 Estas son tres en el número singular, y tres en el plural, como: *amo*, *amas*, *ama*: *amamos*, *amais*, *aman*; cuya formacion, supuestas las letras radicales, es tan clara, que no necesita más explicacion que sus exemplos. To-

davía lo es mas la formacion de los tiempos y personas que se componen con el participio de pretérito, pues no hay mas que añadirle á los tiempos y personas del verbo auxiliar, como *habia amado*, *habias amado*, *habia amado*: *habiamos amado*, *habiais amado*, *habian amado*, y así de los demas. La de las personas se entenderá con la misma facilidad en unos que en otros á vista de los exemplos que siguen ahora de las conjugaciones, de las quales las que no se formen regularmente, se advertirán en su lugar. Porque hay verbos que conservan constantemente las letras radicales, y las terminaciones en la formacion de todos sus tiempos y personas, y otros que no las conservan, sino que las alteran notablemente. Á los primeros llamamos *verbos regulares*, y á los segundos *irregulares*.

4 Tienen tambien los verbos sus números singular y plural, como las otras partes declinables de la oracion. Quando se habla de una cosa ó persona sola, se pone el verbo en el nú-

mero singular, como: *Pedro escribe*; y se pone en el número plural quando se habla de dos ó mas cosas ó personas, como: *Se oyen voces*.

5 Además de los verbos regulares é irregulares, hay otros que llamamos *auxiliares*, porque sirven de auxilio para la formación de algunos tiempos y personas, y tambien por ser alguno de ellos absolutamente necesario para suplir con él la voz pasiva de los verbos. Porque no tienen nuestros verbos terminacion alguna para expresar la voz pasiva, siendo activas todas sus terminaciones. Y como la variacion es una de las mas apreciables riquezas de un idioma, y esta consiste en que todas las oraciones no lleven el mismo giro de activas, para que no falte esta belleza á la lengua castellana, se suple la voz pasiva de los verbos con el auxiliar *ser* en todos sus tiempos y personas: de que resulta tanta variedad de construcciones, que no se echa de ménos en los verbos la terminacion pasiva. Y así se pondrán primero los exem-

plos de las conjugaciones de los verbos auxiliares, y despues las de los regulares é irregulares por su orden.

Conjugacion del verbo auxiliar haber.¹

MODO INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo. . . . he.

Tú. . . . has.

Aquel. . . ha.²

PLURAL.

Nosotros hemos.

Vosotros habeis.

Aquellos han.

¹ El verbo *haber*, además de la significacion de auxiliar, tiene la de *existir*, en la que es impersonal (véase el cap. 8. §. 5. de los impersonales), y asimismo la de *tener* ó *poseer*; y en esta se halla con el imperativo de que carece, como auxiliar: *Haya aquel, habed vosotros, hayan aquellos*. Los verbos auxiliares son muy irregulares, aunque de una misma conjugacion, que es la segunda: y como se ponen aquí sus exemplos enteros, se omitirán sus irregularidades quando se hable de las de los otros verbos, pues se pueden observar fácilmente en las conjugaciones.

² Este verbo tiene otras terceras personas irregulares en ámbos números en el presente de indicativo, v. g. *Hay gente, hay gentes*. Entonces no está en significacion de auxiliar.

Pretérito perfecto.

Yo. haya habido.
 Tú. hayas habido.
 Aq. haya habido.
 Nos. hayamos habido.
 Vos. hayais habido.
 Aq. hayan habido.

Plusquamperfecto.

Yo. hubiera, habría y hubiese. . . . }
 Tú. hubieras, habrias y hubieses. . . }
 Aq. hubiera, habría y hubiese. . . . }
 Nos. hubiéramos, habríamos y hu-
 híesemos. }
 Vos. hubiérais, habríais y hubiéseis.
 Aq. hubieran, habrian y hubiesen. . . }

Futuro de subjuntivo.

Yo. hubiere habido.
 Tú. hubieres habido.
 Aq. hubiere habido.
 Nos. hubiéremos habido.
 Vos. hubiéreis habido.
 Aq. hubieran habido.

MODO INFINITIVO.

Presente. haber.
 Pretérito perfecto y } haber habido.
 plusquamperfecto. }
 Futuro infinitivo. . . haber de haber.
 Gerundio. habiendo.
 Participio de pretér. habido.
 Participio de futuro. habiendo de haber.¹

Conjugacion del verbo auxiliár ser.

MODO INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo. soy.	Nos. somos.
Tú. eres.	Vos. sois.
Aq. es.	Aq. son.

1. Nuestros verbos no tienen por sí estos participios; pero se suplen en todos los infinitivos con el gerundio del verbo *haber* la preposición *de*, y la primera voz del infinitivo del verbo que se conjuga.